

A: PERIODO GRAVABLE



C: PROPIETARIO O POSEEDOR DEL VEHICULO

FORMULARIO UNICO DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES

(Declaracion Sugerida)

FORMULARIO No 00002020376154 FECHA LIMITE DE PAGO: 29/05/2020

 (415)7709	99877695	1(8020)0000	2020376154	(3900)000000	00203900(96)20	200529	

AÑO GRAVABLE FRACCION AÑO N/A 2020 12

C1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL DEL DECLARANTE C2. IDENTIFICACION C3. TELEFONO(S) ALFONSO ARANGO INFANTE 17190236 8853986 C4. DIRECCION DE NOTIFICACION C5. MUNICIPIO DE RESIDENCIA

B: DECLARACION DE CORRECCION

C6. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA **CALLE 4 # 10-93** CHIA CUNDINAMARCA

D: DATOS DEL VEHICULO - DE ACUERDO CON LOS DATOS REGISTRADOS EN LA TARJETA DE PROPIEDAD D6. GRUPO D1. PLACA D2. MARCA D3. LINEA D4. MODELO D5. CILINDRAJE CHEVROLET GRAND VITARA 1.6 L 3P MT 1590 c CJF913 2000 2000 N/A D8 CARROCERIA D9 CAP PAS D10 CAP TON D11 BLINDADO D7 CLASE CABINADO CAMPERO 5 O Ν **E: LIQUIDACION PRIVADA** F. PAGOS E1. AVALUO COMERCIAL DEL VEHICULO (BASE GRAVABLE) F1. TOTAL CARGO 13.290.000 199.000 E2. IMPUESTO A PAGAR 199.000 F2. (-) MENOS: DESC. POR PRONTO PAGO 20.000 E3. (-) MENOS: DESC. POR MATRICULA O RADICACION DE CUENTA F3. (+) MAS: INTERESES DE MORA \$ 0 0 E4. TOTAL IMPUESTA A CARGO (Region E2 - Region E3) F4. SUBTOTAL (Region F1 - Region F2 + Region F3) 179,000 199.000 E5. (+) MAS: SANCIONES F5. (+) MAS: COSTOS ADMINISTRATIVOS 24.900 0 E6. TOTAL A CARGO F6. TOTAL A PAGAR (Region F4 - Region F5) 203.900 199.000 G: DISTRIBUICION DEL RECAUDO 35.800 **G2. DEPARTAMENTO 80%** 143.200 G3. CODIGO DANE MUNICIPIO: 25175 G1. MUNICIPIO 20%

I: AUTOADHESIVO O SELLO DEL BANCO H: FIRMA

DECLARO QUE LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOCIONES LEGALES

NOMBRES Y APELLIDOS: C.C.

FIRMA DEL DECLARANTE:

Por medio de la presente declaro que me acojo a las condiciones establecidas en Artículo Segundo de la Ordenanza No. 097 de 2019, para el pago de las obligaciones tributarias que se encuentran pendientes a la fecha y como consecuencia, acepto la terminación por mutuo acuerdo de los procesos administrativos tributarios vigentes. Me comprometo al pago de los impuestos adeudados con la aplicación de los beneficios respectivos, y una vez la administración tributaría departamental verifique y registre el pago de las obligaciones pendientes, se de por terminados los procesos. Si no se hace el pago, se entiende que el contribuyente no se acoge al beneficio





D2. MARCA

FORMULARIO UNICO DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES (Declaracion Sugerida)

FORMULARIO No 00002020376154 FECHA LIMITE DE PAGO: 29/05/2020

C3. TELEFONO(S)

A: PERIODO GRAVABLE B: DECLARACION DE CORRECCION AÑO GRAVABLE FRACCION AÑO 2020 12



C1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL DEL DECLARANTE C2. IDENTIFICACION ALFONSO ARANGO INFANTE 17190236 C5. MUNICIPIO DE RESIDENCIA

D3. LINEA

C4. DIRECCION DE NOTIFICACION **CALLE 4 # 10-93**

FIRMA DEL DECLARANTE:

C: PROPIETARIO O POSEEDOR DEL VEHICULO

CHIA D: DATOS DEL VEHICULO - DE ACUERDO CON LOS DATOS REGISTRADOS EN LA TARJETA DE PROPIEDAD 8853986 C6. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA CUNDINAMARCA

D1. PLACA D5. CILINDRAJE D6. GRUPO CJF913 CHEVROLET GRAND VITARA 1.6 L 3P MT 1590 c 2000 N/A 2000 D7. CLASE D8. CARROCERIA D9. CAP. PAS D10. CAP. TON D11. BLINDADO CABINADO CAMPERO E: LIQUIDACION PRIVADA F: PAGOS

D4. MODELO

DECLARO QUE LA INFORMACION AQUILCONSIGNADA ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DIS	SPOCION	JES LEGALES			
H: FIRMA			I: AUTOADHESIVO O SELLO DEL BANCO		
				•	,
E6. TOTAL A CARGO	\$	199.000	F6. TOTAL A PAGAR (Region F4 - Region F5)	\$	203.900
E5. (+) MAS: SANCIONES	\$	0	F5. (+) MAS: COSTOS ADMINISTRATIVOS	\$	24.900
E4. TOTAL IMPUESTA A CARGO (Region E2 - Region E3)	\$	199.000	F4. SUBTOTAL (Region F1 - Region F2 + Region F3)	\$	179,000
E3. (-) MENOS: DESC. POR MATRICULA O RADICACION DE CUENTA	\$	0	F3. (+) MAS: INTERESES DE MORA	\$	0
E2. IMPUESTO A PAGAR	\$	199.000	F2. (-) MENOS: DESC. POR PRONTO PAGO	\$	20.000
E1. AVALUO COMERCIAL DEL VEHICULO (BASE GRAVABLE)	\$	13.290.000	F1. TOTAL CARGO	\$	199.000

NOMBRES Y APELLIDOS: C.C:

Por medio de la presente declaro que me acojo a las condiciones establecidas en Artículo Segundo de la Ordenanza No. 097 de 2019, para el pago de las obligaciones tributarias que se encuentran pendientes a la fecha y como consecuencia, acepto la terminación por mutuo acuerdo de los procesos administrativos tributarios vigentes. Me comprometo al pago de los impuestos adeudados con la aplicación de los beneficios respectivos, y una vez la administración tributaria departamental verifique y registre el pago de las obligaciones pendientes, se de por terminados los procesos. Si no se hace el pago, se entiende que el contribuyente no se acoge al beneficio

Impreso: WEB - 2020-02-25 05:33







CONTRIBUYENTE

DEPARTAMENTO Y/O MUNICIPIO